



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL BOSQUE, CHIAPAS AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, con domicilio en Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro, El Bosque, Chiapas, C.P. 29840, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados a la Secretaría Municipal, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás disposiciones jurídicas aplicables.

¿Qué datos personales solicitamos?

Los datos personales sujetos a tratamiento comprenden: nombre, Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, firma autógrafa y demás información estrictamente necesaria para la expedición de constancias, certificaciones y documentos administrativos competencia de la Secretaría Municipal.

De manera complementaria, podrán recabarse documentos oficiales que permitan acreditar la identidad de la persona titular o, en su caso, la representación legal correspondiente, cuando ello resulte necesario para la integración y validación de los expedientes administrativos respectivos.

Se informa que no se contempla la obtención, uso o tratamiento de datos personales sensibles; no obstante, en caso de que éstos sean proporcionados de manera incidental por la persona titular o resulten necesarios derivado de algún procedimiento administrativo, serán tratados bajo estrictas medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que garanticen su confidencialidad, integridad, disponibilidad y protección, conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

Para efectos del presente aviso de privacidad, se consideran datos personales sensibles aquéllos que se refieren a la esfera más íntima de la persona titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o implique un riesgo grave para ésta, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa: origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS
2024-2027

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL CENTRO C.P. 29840



POR EL BIENESTAR DE
NUESTRO PUEBLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

religiosas, filosóficas o morales, opiniones políticas, afiliación sindical, orientación sexual y datos biométricos.

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Los datos personales son recabados directamente de la persona titular mediante solicitudes, formatos, escritos, comparecencias, documentación anexa o cualquier otro medio utilizado para la expedición de constancias, certificaciones y demás documentos administrativos competencia de la Secretaría Municipal.

¿Para qué fines utilizamos sus datos personales?

Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias

- Recibir, registrar y atender solicitudes para la expedición de constancias y documentos administrativos.
- Integrar, validar y resguardar expedientes administrativos relacionados con las solicitudes presentadas.
- Elaborar, validar, certificar y expedir constancias y documentos oficiales competencia de la Secretaría Municipal.
- Verificar la identidad y datos proporcionados por la persona solicitante.
- Mantener el control administrativo y documental de los registros y documentos emitidos.
- Dar cumplimiento a obligaciones legales y administrativas aplicables.

Finalidades secundarias

- Integrar información estadística, administrativa y mecanismos de control interno.
- Elaborar informes institucionales relacionados con los servicios y trámites proporcionados por la Secretaría Municipal.

Principios aplicables al tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realizará observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, previstos en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Asimismo, el responsable implementará las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado.

¿Con quién compartimos su información personal?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran consentimiento de la persona titular, salvo aquéllas que resulten necesarias para atender requerimientos formulados por autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o aquellas previstas expresamente en las disposiciones jurídicas aplicables.

Cuando resulte estrictamente necesario para la atención y sustanciación de procedimientos administrativos, los datos personales podrán ser compartidos con áreas administrativas internas del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas, observando en todo momento las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6°, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 3, 26 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como en las disposiciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás normatividad administrativa aplicable.

¿Cómo puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales?

La persona titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de las finalidades secundarias mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia o a través del correo electrónico institucional: transparencia2427@municipioelbosque.gob.mx

¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCOP?

La persona titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia del H.



POR EL BIENESTAR DE
NUESTRO PUEBLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas, ubicada en Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro, El Bosque, Chiapas, C.P. 29840.

Asimismo, podrá realizarlo a través de los siguientes medios:

- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Portal electrónico institucional:
<https://municipioelbosque.gob.mx/>
- Correo electrónico institucional:
transparencia2427@municipioelbosque.gob.mx

¿Dónde consultar el aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad integral podrá consultarse directamente en la Unidad de Transparencia, así como en el portal electrónico institucional del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas:

<https://municipioelbosque.gob.mx/>

¿Cómo conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad podrá ser modificado, actualizado o complementado derivado de nuevos requerimientos legales, administrativos o por otras causas debidamente justificadas.

Las modificaciones o actualizaciones correspondientes serán difundidas a través del portal electrónico institucional del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas, así como en los medios oficiales que resulten procedentes.

Fecha de elaboración: 01 de octubre de 2024

Última actualización: 21 de mayo de 2026